



2008-09  
Certificación número 20

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 16 de octubre de 2008, tuvo ante su consideración una **propuesta para el modelo de evaluación del Rector y de los Decanos**, preparada por la Oficina de Avalúo e Investigación Institucional.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico aprobó la propuesta para el modelo de evaluación del Rector y de los Decanos. Solicitó que se comiencen los trabajos para el diseño del instrumento de evaluación del Rector y a tales efectos, se constituyó un comité ad-hoc que colaborará con la Inv. Irmannette Torres Lugo, compuesto por la Sen. Eneida Rivera, el Sen. Waldo Torres y la Sen. Blanca Borges.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinte de octubre de dos mil ocho.

*Sylvia Tubéns Castillo*

Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*Ramón S. Lamba*  
Ramón S. Lamba  
Rector y Presidente  
Senado Académico





## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Oficina de Avalúo e Investigación Institucional

### **PROPUESTA: MODELO PARA LA EVALUACIÓN DEL RECTOR Y LA GERENCIA**

Se presenta ante la consideración del Senado Académico (SA) de la Universidad de Puerto Rico en Cayey (UPRC) la propuesta para la revisión de las Certificaciones que establecen el procedimiento y los instrumentos para la evaluación del Rector o Rectora (Cert. 9, 2003-2004 y Cert. 23, 2004-2005, respectivamente).

Las revisiones propuestas toman por base el procedimiento para la evaluación de los Rectores (as) establecido por la Junta de Síndicos de la UPR a través de la *Política de Evaluación del Desempeño del Presidente y los Rectores* (Cert. 50, 2004-2005), en la que se destacan las siguientes cualidades y criterios como marco de referencia:

- Planificación institucional
- Gestión administrativa
- Gestión académica
- Liderazgo
- Toma de decisiones y solución de problemas
- Relaciones externas
- Desarrollo profesional
- Estudiantado.

### **Propuesta para la Evaluación del Rector y la Gerencia**

La evaluación del Rector, así como de la gerencia, ha de enfatizar las medidas directas de desempeño y utilizar las medidas indirectas (i.e., cuestionarios) como información complementaria, arrojando evidencia sobre la percepción que tiene la comunidad del impacto del Rector y la gerencia.

### *Medidas Directas*

1. Informe Anual de la Efectividad Institucional:
  - a. Recogerá información y evidencia sobre:
    - i. Progreso en la consecución de las metas establecidas en su plan de trabajo del año anterior.
    - ii. Factores que facilitaron o dificultaron el logro de las metas.
    - iii. Análisis de las fortalezas y áreas por mejorar para alcanzar las metas.
2. Plan de Trabajo, detallando:
  - a. Las metas prioritarias para el año en curso o por iniciarse.
  - b. Las actividades que se proyectan para alcanzar las metas.
  - c. Los resultados esperados (i.e., impacto).
  - d. La adjudicación presupuestaria para las actividades.

### *Medidas Indirectas*

El insumo de la comunidad universitaria se obtendrá a través de un instrumento estandarizado que recoja la percepción de la comunidad en cuanto a las cualidades de liderazgo y la habilidad para tomar decisiones y solucionar problemas del Rector y la gerencia.

Se propone el uso del instrumento *Are We Making Progress*, del Baldrige National Quality Program (BNQP, 2008), luego de un proceso de adaptación para la UPRC. Éste presenta las siguientes ventajas:

- Estandarizado
- Puede utilizarse con los tres sectores de la comunidad universitaria con cambios mínimos.
- Los reactivos están dirigidos hacia áreas de conocimiento y de la vida laboral de las personas encuestadas.
- Fácil de administrar y analizar, particularmente por medios electrónicos.
- Provee para la comparación del Recinto con otras instituciones de los Estados Unidos (i.e., *benchmarking*).

## **Propuesta para la Revisión del Proceso de Evaluación del Rector/a (Cert. 9 SA, 2003-04)**

De aprobarse la propuesta aquí expuesta, se sugieren las siguientes enmiendas en los incisos del proceso estipulado en la Certificación # 9 del SA:

2. Se utilizará para estos propósitos:
  - a. El *Informe Anual de la Efectividad Institucional* preparado por la Oficina de Avalúo e Investigación Institucional (OAI).
  - b. El Plan de Trabajo para el año en curso o por iniciarse.
  - c. La versión en español, adaptada para la UPRC, de *Are We Making Progress* (Baldrige National Quality Program [BNQP], 2008).
4. Los tres sectores de la Comunidad Universitaria participarán del proceso de evaluación por vía del instrumento de percepción a administrarse electrónicamente.
5. Análisis de los documentos e instrumento de percepción:
  - a. En la primera reunión del Senado Académico (SA), la Comisión de Asuntos Claustrales (CAC) establecerá las fechas en las cuales se entregará el Informe Anual de la Efectividad Institucional, el Plan de Trabajo y el periodo en el cual se administrará el cuestionario electrónico.
  - b. La OAI analizará los resultados del cuestionario y hará llegar los resultados a la CAC en la fecha que esta última predetermine.
  - c. La CAC evaluará los documentos y le presentará al SA un informe final sobre el cual se deliberará en una sesión establecida por este cuerpo.

## **Propuesta para Revisión del Instrumento *Are We Making Progress?***

La versión al español de *Are We Making Progress* (BNQP, 2008) requiere de una adaptación en términos de lenguaje, así como para medir de manera más específica aquellos aspectos de interés para la UPRC. A tales efectos, se propone:

1. Adaptación en términos de lenguaje y circunstancias: Septiembre 2008 a Noviembre 2008.
2. Presentación al SA para su aprobación: Noviembre 2008.
3. Estudio Piloto con muestra de los tres sectores de la comunidad de la UPRC: Febrero 2009 a Abril 2009.
4. Presentación de los resultados al SA: Mayo 2009.
5. Administración como parte del proceso de administración: Primer Semestre 2009-2010.